

Panamá, 5 de febrero de 2025.

INGENIERO
JOHN TRUJILLO
DIRECTOR REGIONAL
MINISTERIO DE AMBIENTE COCLÉ
E. S. D.

Estimado Ing. Trujillo:

Por este medio y para su respectiva evaluación, hacemos entrega de 1 ejemplares y 2 CD, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "NUEVO MÓDULO DE HABITACIONES-PLAYA BLANCA BEACH RESORT", promovido por la empresa PLAYA BLANCA HOTELS, INC., Inscrita en el Registro Público de Panamá en (Mercantil) Folio N° 398251, desde el 11 de abril de 2001. El mismo se encuentra ubicado en el corregimiento de Rio Hato, distrito de Antón, provincia de Coclé. La dirección donde la promotora puede recibir notificaciones es: Edificio Zoom Plaza, Pisos 2, Calle 53 Obarrio, Ciudad de Panamá, provincia de Panamá y la persona a contactar es la Licenciada Lisbeth del Vasto a los teléfonos: (507) 399-1111 – 64911896, correo electrónico:lvasto@zoomdevelopment.com

El proyecto consiste en la construcción del módulo No.8. dentro de las instalaciones del hotel playa blanca. Comprende 5 niveles y un total de 45 habitaciones, sobre una superficie de 680.80m²

El Estudio de Impacto Ambiental consta de un total de 262 páginas de las cuales 141 páginas forman parte del contenido del Estudio de Impacto Ambiental, incluyendo fotografías, índice y bibliografía y 121 páginas conforman los anexos

Los Consultores que participaron en la elaboración del presente estudio son:

FERNANDO CÁRDENAS. Maestría en Ciencias Ambientales, Registro de Consultor en el Ministerio de Ambiente: IRC-005-06. Cedula: 8-425-385. Residencia En Arraiján, teléfono 67479245, correo electrónico fcardenas5707@hotmail.com. Consultor Líder del Estudio del Impacto Ambiental, coordinador de reuniones con la empresa promotora, inspección de campo para el reconocimiento y análisis del ambiente socioeconómico ambiental del área, y Plan de Manejo Ambiental

JULIO ALFONSO DIAZ. Ingeniero Forestal, Consultor Ambiental Colaborador del Estudio de Impacto Ambiental, con Registro en el Ministerio de Ambiente IRC-046-2002, Cedula: 8-209-1829. Residencia en el distrito de Arraiján, teléfono 65033259, correo electrónico diazespave54@yahoo.es. Consultor colaborador, responsable del reconocimiento biológico de fauna, vegetación.

Esta solicitud de evaluación del Estudio de Impacto ambiental está fundamentada en el Capítulo I del Título V, del Decreto Ejecutivo N° 1, de 1 de marzo de 2023 y Modificación Decreto Ejecutivo N° 2, de 27 de marzo de 2024 y se anexan los siguientes documentos:

- Copia de cédula notariada de representante legal de la empresa promotora.
- Recibo original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental
- Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente.
- 1 ejemplar original, y 2 CD, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

Atentamente;



SANFORD HOWARD SCHWARTZ

Cédula: N-18-894

Representante Legal.

PLAYA BLANCA HOTELS, INC..



Yo, ULISES GABRIEL ADAMES R., Secretario del Concejo
Municipio de Arraiján, con cédula 8-853-1735, en Funciones
de Notario Público.

CERTIFICO :

Que dada la certeza de la identificación del (los) sujeto (s) que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

05 FEB 2025

Atentamente _____ de _____ de _____
(Testigo) _____ (Testigo) _____

NOTARIO PÚBLICO

Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de
nuestra parte en cuanto al contenido del Documento.
Art. 2116 del código Administrativo, Art. 1718 del código Civil
y el Art. 482 del código Judicial